



H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CABILDO DEL H.XXVI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT**

En Jesús María; Nayarit, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del día 26 de Octubre de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción II de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el recinto oficial, de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, dando principio a la **Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo. El Secretario del Ayuntamiento Profa. Mirna Hortencia Rojo Muñiz** Procede a realizar el pase de lista a todos los integrantes del H. cabildo. Una vez comprobada la existencia **Del punto Numero 2 Quórum Legal**, el Presidente Municipal con fundamento en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, en sus artículos 1, 2, 4, 49,50 fracción II, 51, 52, 57, 58, 59, 70 fracción I, 71 fracción I y 73 fracciones III, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum legal e instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación, análisis y en su caso aprobación del avance de gestión financiera correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de dos mil diecisiete.
5. Clausura de la sesión.

**PUNTO NO. 1.-** El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista encontrándose presentes al inicio de la sesión 11 de los 12 integrantes del H. cabildo.

**PUNTO NO. 2.-** Una vez verificada la asistencia de la mayoría de los miembros de Cabildo, es decretado el Quorum Legal de la Asamblea.

**PUNTO NO. 3.-** Se procede a la lectura del acta anterior, y una vez concluida, es aprobada por unanimidad del H. Cabildo.

*[Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large blue stamp on the right side.]*



Para el desarrollo del **PUNTO 4.-** Se invita a pasar a la sala de Cabildo a la Tesorero Municipal, la Licenciada Norma Cristal Álvarez López para que aborde la explicación referente al avance de gestión financiera correspondiente a los meses de julio agosto y septiembre de 2017. Comienza explicando que la información que presenta en los copias fotostáticas (anexas) es la manera en cómo se vino recibiendo la administración en el tercer trimestre. Consideró que sería más relevante que se analizara primeramente la situación referente al analítico mensual de ingresos, que es lo que ha estado ingresando mensualmente al ayuntamiento desde el mes de enero al mes de septiembre. Fue evidente que aún no se ha logrado recaudar lo que se debiera para éste año. Concluye éste apartado externando que una buena recaudación de Ingresos, aumenta el porcentaje de presupuesto a futuro.

La licenciada de igual manera, explica la relevancia de hacer ciertas modificaciones financieras, que consisten en tomar recurso económico de donde si existió, para subsanar lo que está pendiente o que se visualiza no poder completar. Se llega al acuerdo de Cabildo ante la petición planteada por la Tesorero Municipal, de que se le autoriza o aprueba ésta gestión financiera ya anteriormente descrita.

**PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:** En la sala de juntas del palacio municipal en Jesús María y siendo las 14:45 horas, del día 26 de Octubre de 2017, en el ejercicio del Honorable XXVI Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit, se da por concluida la presente sesión extraordinaria, firmando para su constancia los que asistieron, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe....



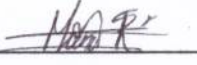
H. XXVI AYUNTAMIENTO  
DEL NAYAR, NAYARIT.  
2017 - 2021

ATENTAMENTE

GOBIERNO DE  
**Del Nayar**  
JUNTOS POR TI

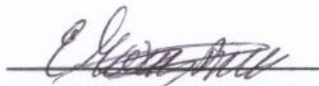
  
C. ADÁN FRAUSTO ARELLANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARINA CARRILLO DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
PROFRA. MIRNA HORTENCIA ROJO MUÑÍZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

  
C. JUAN DE DIOS MUÑÍZ IBARRA  
REGIDOR


  
C. VICTORIA GUARDADO RODRÍGUEZ  
REGIDORA

  
PROFR. BRUNO GOMEZ ESTRADA  
REGIDOR

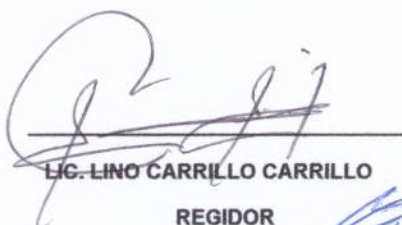
  
C. MA. DEL SOCORRO RAFAEL LÓPEZ  
REGIDORA


  
C. JOSEFINA GUTIERREZ SOLÍS  
REGIDORA

  
PROFR. SAMUEL CARRILLO RENTERÍA  
REGIDOR

  
C. SERGIO HUMBERTO GUERRERO LÓPEZ  
REGIDOR

  
C.P. BLANCA CANARE LOPEZ  
REGIDORA

  
LIC. LINO CARRILLO CARRILLO  
REGIDOR

  
C. MARÍA VIRGEN LOBATOS MELCHOR  
REGIDORA



